

ART.9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO
TIXMEHUAC, YUCATÁN
2012-2015



X-NE'AC

Fracción XVII: Los documentos en los que consten las cuentas públicas,
empréstitos y deudas contraídas. *Marzo 2015*

- * estado de situación financiera.
- * estado de variación en la hacienda pública.
- * estado de cambios en la situación financiera.
- * Notas a los estados financieros.
- * estado analítico del activo.
- * estado de actividades.
- * estado analítico de ingresos.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

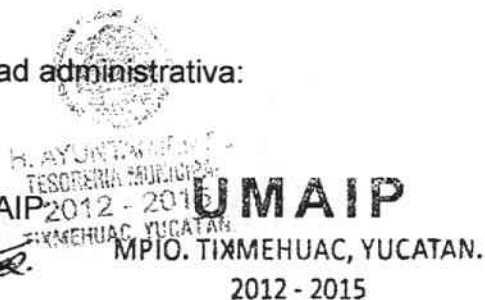
Tesorería municipal.

Nombre y firma del titular de la unidad administrativa:

Luciano Mutul Canul. 

Nombre y firma del titular de la UMAIP

Blanca Flor Bacab Hernández. 



Fecha de generación del documento: *18/Mayo/2015.*

Fecha de actualización de la información: *11/Junio/2015*

000100



Usu: CELIA
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
Estado de Yucatán
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar/2015

Fecha y hora de Impresión 19/may/2015 02:12 p.m.

	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,636,939.26	\$3,398,841.91	PASIVO CIRCULANTE	\$726,019.42	\$690,503.91
Efectivo y Equivalentes	\$3,161,057.47	\$1,983,578.45	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$727,296.69	\$691,731.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,475,881.79	\$1,415,263.46	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-\$1,277.27	-\$1,277.27
Total de Activos Circulantes	\$4,636,939.26	\$3,398,841.91	Total de Pasivos Circulantes	\$726,019.42	\$690,503.91
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,079,468.30	\$1,322,803.37	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$3,742,866.03	\$0.00	Total de Pasivos	\$726,019.42	\$690,503.91
Bienes Muebles	\$1,333,003.27	\$1,319,204.37	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Activos Intangibles	\$3,599.00	\$3,599.00	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$5,079,468.30	\$1,322,803.37	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$8,990,388.14	\$4,031,141.37
Total de Activos	\$9,716,407.56	\$4,721,645.28	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$4,959,248.77	-\$8,918,254.70
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$4,031,141.37	\$12,949,396.07
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$8,990,388.14	\$4,031,141.37
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$9,716,407.56	\$4,721,645.28



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

000101

000013



Usu: CELIA
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
 Estado de Yucatán
 Estado de Situación Financiera
 Al 31/mar/2015

Fecha y 19/may/2015
 hora de Impresión 02:12 p.m.

	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARI.		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$67,198,208.26	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$59,108,858.14	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$8,091,352.12	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$8,091,352.12	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$88,008,908.49	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$58,955,318.43	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$4,707,286.47	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$13,760,876.53	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,167,645.08	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$6,841,198.44	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$6,912,547.96	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

000102

000014



MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
Estado de Yucatán
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
Al 31/mar/2015

Usr: celia
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 19/may/2015
 hora de Impresión 03:42 p.m.

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$4,031,141.37	\$0.00	\$0.00	\$4,031,141.37
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$4,031,141.37	\$0.00	\$0.00	\$4,031,141.37
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO	\$0.00	\$4,031,141.37	\$0.00	\$0.00	\$4,031,141.37
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$4,959,246.77	\$0.00	\$4,959,246.77
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$4,959,246.77	\$0.00	\$4,959,246.77
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$4,031,141.37	\$4,959,246.77	\$0.00	\$8,990,388.14

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN**

**H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN**

[Handwritten signature]

000103

000017









MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
 Estado de Yucatán
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
 Al 31/mar/2015

Fecha y 19/may/2015

hora de Impresión 03:42 p.m.

Usu: celia
 Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
 ESILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2012 - 2015 TIXMEHUAC, YUCATÁN	 LUCIANO MUTUL CANUL TESORERO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO TESORERIA MUNICIPAL 2012 - 2015 TIXMEHUAC, YUCATÁN		
 DANIEL LOEZA SECRETARIO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2012 2015 TIXMEHUAC, YUCATÁN				

CETC13

000104

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
ACTIVO	\$983,069.63	
ACTIVO CIRCULANTE	\$1,217,434.53	
Efectivo y Equivalentes		\$173,618.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,391,053.48	
ACTIVO NO CIRCULANTE		\$234,364.90
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$1,550,968.27
Bienes Muebles	\$1,313,004.37	
Activos Intangibles	\$3,599.00	
PASIVO		\$707,090.58
PASIVO CIRCULANTE		\$707,090.58
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$708,367.85
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$1,277.27	
PASIVO NO CIRCULANTE		\$275,979.05
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		\$275,979.05
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$3,755,162.32	
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$4,031,141.37
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		

EDILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

LUCIANO MUTUL CANUL
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

DANIEL LOEZA
 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

Notas a los Estados Financieros Tixmehuac, Yucatán.

000034

Las Cifras expresadas en los Estados Financieros y en sus notas correspondientes se presentan en Miles de Pesos Nominales.

NOTAS DE DESGLOSE

1.1 INFORMACION CONTABLE.




Activo Efectivo y Equivalentes.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

El efectivo presentado en los estados financieros esta integrado por la caja general, fondo fijo y Bancos. La Caja Chica y Fondo Fijo, tiene como finalidad habilitar el pago en efectivo de necesidades urgentes y de valor reducido que no ameriten ser cubiertas con cheques. El custodio del Fondo velará porque se cumplan con las normas de control interno respectivas.



Efectivo	\$7,504.01
Bancos	\$3,123,999.71
Participaciones cta. 08466133687	\$-94,998.67
Infraestructura cta. 0269019214	\$2,250,914.79
Inversiones	\$-265.97
Infraestructura cta. 0861597040	\$233.45
Infraestructura cta. 021587255	\$96.33
Fortalecimiento cta. 0651167091	\$2.14
Fortalecimiento cta. 0666455569	\$5.14
Fortalecimiento cta. 606883823	\$1.84
Fortalecimiento cta. 0861595149	\$30.63
Fortalecimiento cta. 0215821991	\$6.47
Infraestructura Deportiva cta. 0217800208	\$1,649.78
Fondo de Cultura cta. 0218457038	\$3,411.92
PROCAPI cta. 0894155233	\$185.08
Programas Regionales cta. 0888872025	\$801.96
Inmujeres cta. 0235543312	\$3,244.33
Ramo 33 cta. 0212592722	\$4.16
Fortalecimiento cta. 0269014497	610.09
Ramo 23 cta. 0257047997	\$957,566.24
TOTAL	3161,057.47


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

000035

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	Parcial	Saldo Deudor
Cuentas por Corto Plazo		
Subsidio al Empleo	\$ 1,475,881.79	
Total		\$ 1,475,881.79

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro es la siguiente:

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$3,742,866.03
BIENES MUEBLES	\$1,333,003.27
ACTIVOS INTANGIBLES	\$3,599.00
TOTAL	\$5,079,469.30

En forma paralela a la transferencia del servicio de "Seguridad Pública" se recibió en comodato por parte del Gobierno del Estado, equipo diverso para estas actividades como son: patrullas, armamento y equipo de comunicación.

De acuerdo con el artículo 154 y 155 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, los Ayuntamientos necesitan el acuerdo de las dos terceras partes del Cabildo, para desincorporar, enajenar, permutar, ceder o gravar de cualquier modo los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio municipal.

000115

000036

Patrimonio

El movimiento en el patrimonio se integra como sigue:

concepto	Parcial	Saldo Acreedor
Patrimonio		
Resultado del Ejercicio	\$ 4,959,248.77	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 4,031,141.37	
		\$ 8,990,389.14

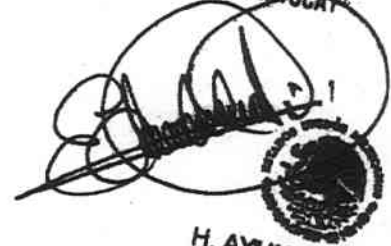



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

NOTA 3.**Análisis de los Ingresos**

La integración de los ingresos es la siguiente:

concepto	Parcial	Saldo Acreedor
Ingresos		
Impuestos	\$ 1,531.00	
Derechos	\$ 3,953.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$	
Participaciones y Aportaciones	\$ 4,846,028.59	
Convenios	\$	
Transferencias al Resto del Sector Público	\$	
	Total	\$ 4,851,512.59



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

- (1) Por acuerdo del Ejecutivo Federal, a partir de enero de 1998 se otorga a los municipios recursos destinados a diferentes fines para programas de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal mejor conocido como el **Ramo 33**, con importe

000116

mensual de \$1,124,898.50 y \$207,459.29 respectivamente por el periodo del 01 de Febrero al 30 de Diciembre de 2015.

000037
H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

NOTA 4

Análisis de los Egresos

La integración de los egresos es la siguiente:

Servicios Personales	\$492,517.05
Materiales y Suministros	\$136,923.45
Servicios Generales	\$139,637.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$327,272.33
Bienes Muebles	\$0.00
Inversion Publica	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
TOTAL	\$1,096,350.27

[Handwritten signature]

[Redacted text]

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de *efectivo y equivalentes* es como sigue:

Monto de Adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles en el mes del 01 de al 31 de marzo del 2015, fue por \$0.00 por lo que el saldo del rubro de Activo fijo es de \$ 1'336,602.27 cuya integración forma parte de la Nota No.1

2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

000117.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden Contables y Presupuestarias que se manejan para efectos de este documento son:

Ley de Ingresos Estimada	\$67,198,208.26
Ley de Ingresos por Ejercer	\$59,106,856.14
Ley de Ingresos Recaudada	\$8,091,352.12
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$68,008,908.49
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$58,955,318.43
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$6,841,196.44
	\$6,912,547.96

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.

Los estados financieros, también denominados estados contables, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a las leyes municipales. Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan el Municipio para evaluar el estado financiero en que se encuentran.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

000039

Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración tanto a nivel local como federal son:

Autorización e Historia



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Tixmehuac es una entidad gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Siendo los municipios la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del país, tendrán para el logro de sus fines todas las facultades que estén asignadas expresamente en las leyes y reglamentos que regulan. Las autoridades municipales tienen competencia exclusiva sobre su territorio y población, así como en su organización política y administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 2, 21 y 22 de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y del artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia.

Conforme al artículo 85 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos:

- I.-.....Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- II.-.....Alumbrado público;
- III.-.....Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV.-.....Mercados y Centrales de Abasto;
- V.-.....Panteones;
- VI.-.....Rastro;
- VII.-...Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito, que estarán al mando del Presidente Municipal, en los términos del Reglamento correspondiente;

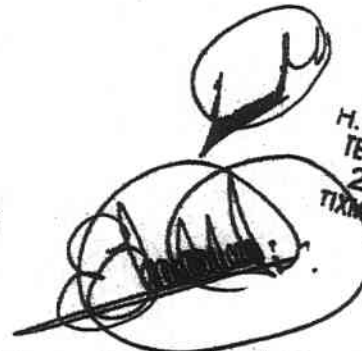
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATÁN

000119

- IX.-...El Catastro;
 X.-....La autorización del uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles, y
 XI.Los demás que determine la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Legislatura Estatal, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 9 de noviembre de 2006, según el artículo 35 el Municipio concurrirá con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las materias siguientes:

- I.-.....Salud;
 II.-....Educación;
 III.-...Población;
 IV.-...Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya;
 V.-....Patrimonio y promoción cultural;
 VI.-...Regulación y fomento al deporte;
 VII.-..Protección Civil;
 VIII.-.Turismo;
 IX.-...Protección al medio ambiente;
 X.-....Planeación del Desarrollo Regional;
 XI.-...Creación y Administración de Reservas Territoriales;
 XII.-..Desarrollo Económico, en todas sus vertientes, y
 XIII.-.Desarrollo y asistencia social.




En el año 2003 fue transferido por parte del Gobierno del Estado al Ayuntamiento el servicio de panteones y de seguridad pública, delimitado este último al primer cuadro de la ciudad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Hacienda Municipal se regirá por los principios de autonomía administrativa, libre ejercicio, transparencia y legalidad; y estará formada por los ingresos ordinarios y extraordinarios que, en su favor apruebe el Congreso del Estado y demás ordenamientos fiscales aplicables.

Para los efectos de esta ley, los ingresos serán ordinarios y extraordinarios, los primeros serán tributarios y no tributarios; y los segundos, los no previstos.



Los Ingresos Ordinarios están integrados por:

- a) Los Impuestos;
- b) Los Derechos;
- c) Las Contribuciones de Mejoras;
- d) Los Productos;
- e) Los Aprovechamientos;
- f) Las Participaciones, y
- g) Las Aportaciones.



* 000041

Los Ingresos Extraordinarios están integrados por:

- a) Los que autorice el Cabildo, en los términos de su competencia y de conformidad a las leyes fiscales, incluyendo los financiamientos;
- b) Los que autorice el Congreso del Estado, y
- c) Los que reciban del Estado o la Federación por conceptos diferentes a las participaciones y aportaciones.

Conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Tixmehuac por el Ejercicio Fiscal 2015, el Ayuntamiento obtiene ingresos, principalmente por los siguientes conceptos:

- Impuestos
 - Predial
 - Sobre la adquisición de bienes inmuebles
 - Sobre diversiones y espectáculos públicos
- Derechos
- Contribuciones de Mejoras
- Aprovechamientos
- Productos
- Participaciones federales y estatales
- Aportaciones federales y estatales
- y los ingresos extraordinarios que podrán ser los obtenidos por Empréstitos, los que derivados de convenios de colaboración administrativa catalogados como aprovechamientos, Donativos, Cesiones, Herencias, Legados, Por Adjudicaciones Judiciales, Por Adjudicaciones Administrativas, Por Subsidios de Organismos Públicos y Privados u Otros ingresos no especificados

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCAT

Las participaciones federales se rigen a través del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Yucatán.

Como ente, el Municipio tiene ciertas obligaciones fiscales que debe cumplir, contribuciones mismas a que se encuentra obligado a pagar o retener, las cuales son:

Ejercicio Presupuestal

En sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de diciembre de 2014 se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2015., el cual ascendió a \$67,198,208.26 La Ley de Ingresos para el ejercicio 2015 fue autorizada por el Congreso del Estado el 27 de diciembre de 2014, mediante Decreto No.265 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán del día 30 de diciembre de 2014.

000121

El Presupuesto de Egresos por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, aprobado por el H. Cabildo Municipal mediante sesión extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2014, ascendió a \$67,198,208.26

000042

También se hizo una Ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$2,500,227.31 durante el mes de marzo al proyectos del ejercicio 2015.

Bases de Preparación de los estados financieros

La normatividad aplicable emitida por la CONAC y las disposiciones aplicables, entraran en vigor hasta el ejercicio 2013, por lo que actualmente el Municipio se rige por flujo de efectivo, como se establece en la siguiente nota.

NOTA 2

Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros y el registro y control de las operaciones que realiza el Ayuntamiento de Tixmehuac, se basan en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán.

Es política del Municipio preparar su información financiera con base en el método efectivo modificado, el cual consiste en reconocer sus ingresos cuando se reciben o cobran y los egresos conforme se autorizan, pagan o comprueban y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, los activos, pasivos, y patrimonio se registran como resultado de la aplicación de las políticas de ingresos y egresos antes descritas. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden ser presentados de conformidad con las normas de información financiera aplicable en México.

A) Efectivo e inversiones temporales

En este rubro las operaciones se realizan específicamente con el Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalentes incluyen depósitos en bancos y valores de inmediata realización con vencimientos menores a tres meses. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos del ejercicio, respectivamente.

B) Cuentas por cobrar

000122



Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por anticipos en efectivo para las operaciones normales del Ayuntamiento, que incluye prestaciones de carácter social para los empleados, programas de microcréditos y proyectos productivos.

000043

C) *Inmuebles, maquinaria y equipo*

Los inmuebles se registran con base en avalúo practicado por la Dirección del Catastro sobre el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Tixmehuac Yucatán, aplicando para ello las tablas de valores catastrales utilizadas para la base del impuesto predial, que se estima entre el 65% y 70% de su valor de mercado. Dichos valores catastrales incluyen la aplicación de los factores por zona y los coeficientes de demérito que afectan los valores unitarios de terreno para la valuación de predios urbanos.

La maquinaria, equipo y demás bienes adquiridos a partir de 1997 se registran a su costo de adquisición, formando parte de los egresos, y por otra parte, reconociéndolos como activos, incrementando el patrimonio del Municipio de Tixmehuac. La maquinaria y equipo adquiridos con anterioridad a 1997 se registraron a valor de un peso.

La depreciación del rubro de activo fijo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada por la administración del Ayuntamiento, aplicando las siguientes tasas anuales

El registro contable de la depreciación se aplica disminuyendo el patrimonio del Municipio.

Las vialidades y los trabajos efectuados en las calles, avenidas y mobiliario urbano (equipo de alumbrado, señales, etc.) no se encuentran incorporados dentro de los activos del Municipio de Tixmehuac.

D) *Otros activos no circulantes*

Los otros activos están representados principalmente por los depósitos en garantía. Los inventarios de los almacenes de suministro, enseres y materiales de limpieza no se encuentran incorporados en el renglón de los activos.

E) *Pasivos*

Los pasivos circulantes representan obligaciones a cargo del Municipio de Tixmehuac por haberse autorizado o comprobado el egreso correspondiente en dicho periodo contable. Estos conceptos se integran, principalmente, por proveedores de obras y servicios, impuestos por pagar y documentos por pagar.

F) *Patrimonio*




H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN




H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

000123

El Patrimonio del Municipio representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos más importantes, adicionado del exceso de los ingresos sobre los egresos del año y de los remanentes de ejercicios anteriores.

000044

G) *Reconocimiento de Ingresos*

Los ingresos se basan en la Ley de Ingresos del Municipio de Tixmehuac y se registran al efectuarse su cobro, de acuerdo con la recaudación diaria. Las participaciones se registran al recibirse su importe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán por el área de recaudación.

Los préstamos obtenidos de instituciones de crédito se registran como ingresos extraordinarios conforme se obtienen los recursos y de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Tixmehuac.

Los ingresos por alumbrado público se registran dentro del rubro de derechos por el importe total recaudado por la Comisión Federal de Electricidad por cuenta del Ayuntamiento, registrándose el gasto por el total del consumo en el mismo período.

En el ejercicio terminado del 01 al 31 de marzo del 2015 el importe del ingreso por concepto de derecho de alumbrado público ascendió \$50 y el gasto por consumo de energía eléctrica fue por \$81,254.00

Los donativos recibidos en efectivo se registran como un ingreso extraordinario en el momento en que se cobran. Los donativos patrimoniales no se consideran ingresos y se registran directamente en el activo fijo y en el patrimonio, en ambos casos de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Tixmehuac. Actualmente de conformidad a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán dentro de las atribuciones del Ayuntamiento, están las de aceptar herencias, legados y donaciones, las cuales serán ejercidas por el Cabildo.

H) *Registro de los egresos*

Los egresos se aplican de acuerdo con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Cabildo Municipal, y son registrados contablemente como tales, cuando se autoriza su aplicación o cuando se expiden los cheques debidamente amparados con los documentos que los soportan, independientemente del momento en que se prestó el servicio o se adquirió el bien.


Las adquisiciones de materiales y suministros son consideradas como egresos y su utilización es generalmente inmediata.

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran como egresos del período en que se adquieren.

000124



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

La obra pública representa las inversiones que el Ayuntamiento efectúa en la construcción de obra civil en beneficio de la comunidad municipal. Se consideran como egresos conforme se obtienen las estimaciones de avance de obra y las facturas correspondientes. Los pagos por alumbrado público efectuados a la Comisión Federal de Electricidad se registran por el monto total del consumo al recibirse el comprobante respectivo.

Como deuda pública se registran los pagos de las amortizaciones de capital y los intereses devengados, derivados de préstamos obtenidos de instrucciones de crédito.

1) Sistema Integral de Contabilidad de Fondos

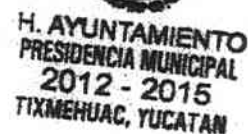
La Dirección de Finanzas y Tesorería implementó un Sistema Integral de Contabilidad de Fondos que incluye el registro contable y presupuestal de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del Ayuntamiento para la consecución de sus fines y consiste en tener la información oportuna acerca de la aplicación de los fondos públicos o fuentes de financiamiento para evaluar la gestión municipal, planear y programar líneas de acción e integrar la cuenta pública.

Los fondos públicos o fuentes de financiamiento son:

- Ingresos propios
- Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Fondo de Infraestructura Social Municipal
- Financiamiento de Propios.
- Programa Hábitat
- Programa Rescate de Espacios Públicos
- Programa Ahorro, Subsidio para la Vivienda, TU CASA
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, SUBSEMUN
- Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, APAZU
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI
- CONADE 2010 Infraestructura Deportiva Municipal
- CONADE 2010 Activación Física
- CONADE 2010
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.
- Fondo de Pavimentación a Municipios FOPAM
- Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2010



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

Este sistema cuenta con los siguientes modelos:

- a) Modelo de estado financiero de ingresos y egresos
- b) Modelo de estado de situación financiera patrimonial
- c) Modelo de estado de origen y aplicación de recurso

000046

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Reporte Analítico del Activo.

Reporte de Recaudación.

Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda.

Calificaciones Otorgadas

Proceso de Mejora.

Principales de Políticas de Control Interno.

Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre.


Partes relacionadas

En el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los estados financieros están rubricados en cada página de los mismos y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

000127



**C. Edilberto Rodríguez López
PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
IXMEMHUAC, YUCATAN



**C. Luciano Mutul Canul
TESORERO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
IXMEMHUAC, YUCATAN



Usu: celia
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
 Estado de Yucatán
 Reporte Analítico del Activo
 Del 01/mar/2015 al 31/mar/2015

Fecha y 18/may/2015
 hora de Impresión 02:30 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$5,977,831.91	\$8,784,184.25	\$5,045,608.60	\$9,716,407.56	\$3,738,575.65
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$2,455,531.88	\$7,227,015.98	\$5,045,608.60	\$4,636,939.26	\$2,181,407.38
1110 Efectivo y Equivalentes	\$1,003,860.07	\$4,851,520.67	\$2,694,323.27	\$3,161,057.47	\$2,157,197.40
1111 Efectivo	\$37,652.06	\$8.08	\$102.38	\$37,557.76	-\$94.30
1111-02 Aicela Ucan Mukul	\$53.75	\$0.00	\$0.00	\$53.75	\$0.00
1111-03 Luciano Mutul Canul	\$7,598.31	\$8.08	\$102.38	\$7,504.01	-\$94.30
1111-04 Caucion del Tesorero Municipal	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
1112 Bancos/Tesorería	\$966,208.01	\$4,851,512.59	\$2,694,220.89	\$3,123,499.71	\$2,157,291.70
1112-03 Banco Mercantil del Norte	\$966,208.01	\$4,851,512.59	\$2,694,220.89	\$3,123,499.71	\$2,157,291.70
1112-03-01 Cta. 0846133687 Participaciones	\$949,847.92	\$2,142,015.73	\$935,947.53	\$2,155,916.12	\$1,206,068.20
1112-03-018 Cta. 0269019214 Infraestructura 2015	\$1,125,214.49	\$1,125,700.30	\$0.00	\$2,250,914.79	\$1,125,700.30
1112-03-02 Inversiones	-\$265.97	\$0.00	\$0.00	-\$265.97	\$0.00
1112-03-03 Cta. 0861597040 Infraestructura Social Municipal	\$233.45	\$0.00	\$0.00	\$233.45	\$0.00
1112-03-03 Cta. 021587255 Infraestructura Social Municipal	\$96.33	\$0.00	\$0.00	\$96.33	\$0.00
1112-03-04 Cta. 021587255 Infraestructura Social Municipal	\$2.14	\$0.00	\$0.00	\$2.14	\$0.00
1112-03-05 Cta. 0651167091 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5.14	\$0.00	\$0.00	\$5.14	\$0.00
1112-03-06 Cta. 0866455569 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1.84	\$0.00	\$0.00	\$1.84	\$0.00
1112-03-07 Cta. 606883823 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1.84	\$0.00	\$0.00	\$1.84	\$0.00
1112-03-07 Cta. 606883823 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$30.63	\$0.00	\$0.00	\$30.63	\$0.00
1112-03-08 Cta. 0861595149 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6.47	\$0.00	\$0.00	\$6.47	\$0.00
1112-03-08 Cta. 0861595149 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6.47	\$0.00	\$0.00	\$6.47	\$0.00
1112-03-09 Cta. 0215821991 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,649.78	\$0.00	\$0.00	\$1,649.78	\$0.00
1112-03-10 Cta. 0217800208 Infraestructura Deportiva	\$3,411.92	\$0.00	\$0.00	\$3,411.92	\$0.00
1112-03-11 Cta. 0218457038 Fondo de Cultura 2014	\$185.08	\$0.00	\$0.00	\$185.08	\$0.00
1112-03-12 Cta. 0894155233 Procapí	\$801.96	\$0.00	\$0.00	\$801.96	\$0.00
1112-03-13 Cta. 0888872025 Programas Regionales	\$9,760.57	\$0.00	\$6,516.24	\$3,244.33	-\$6,516.24
1112-03-14 Cta. 0235543312 Inmujeres	\$290.00	\$0.00	\$290.00	\$0.00	-\$290.00
1112-03-15 0235835044 Inmujeres CDI Municipal	\$4.16	\$0.00	\$0.00	\$4.16	\$0.00
1112-03-16 Cta. 0212592722 Ramo 33	\$146.59	\$207,478.59	\$207,015.09	\$610.09	\$463.50
1112-03-17 Cta. 0269014497 Fortalecimiento	\$0.00	\$2,502,018.27	\$1,544,452.03	\$957,566.24	\$957,566.24
1112-03-18 Cta. 0257047997 Ramo 23 Contingencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

000020

000128



Usr: celia
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
Estado de Yucatán
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/mar/2015 al 31/mar/2015

Fecha y hora de Impresión | 18/may/2015
02:30 p.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
2000 PASIVO	\$742,606.09	\$2,689,726.08	\$2,601,765.62	\$654,645.63	-\$87,960.46
2100 PASIVO CIRCULANTE	\$742,606.09	\$2,689,726.08	\$2,601,765.62	\$654,645.63	-\$87,960.46
2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$743,883.36	\$2,689,726.08	\$2,601,765.62	\$655,922.90	-\$87,960.46
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$492,517.05	\$492,517.05	\$0.00	\$0.00
2111-0 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$492,517.05	\$492,517.05	\$0.00	\$0.00
2111-0-1131 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$492,517.05	\$492,517.05	\$0.00	\$0.00
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$1,386.01	\$300,510.43	\$264,592.89	-\$34,531.53	-\$35,917.54
2112-0 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$1,386.01	\$294,310.43	\$258,392.89	-\$34,531.53	-\$35,917.54
2112-0-000003 Autoservicios Yucatan SA de CV	\$0.00	\$29,258.21	\$0.00	-\$29,258.21	-\$29,258.21
2112-0-000005 Yanelli España Moguel	\$0.00	\$6,681.60	\$0.00	-\$6,681.60	-\$6,681.60
2112-0-000008 Buenfil Avila Maria Guadalupe	\$0.00	\$5,002.99	\$5,002.99	\$0.00	\$0.00
2112-0-000010 Lopez Jimenez Enrique Rafael	\$0.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000011 Aceites y Lubricantes Industriales de Tekax SA CV	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
2112-0-000012 Acosta Varguez Felipe	\$0.00	\$9,996.88	\$9,996.88	\$0.00	\$0.00
2112-0-000013 Martin Baeza Fernando	\$0.00	\$3,418.52	\$3,418.52	\$0.00	\$0.00
2112-0-000014 Chan Martin Leticia Esther	\$0.00	\$8,668.68	\$8,668.68	\$0.00	\$0.00
2112-0-000015 Mutul Canul Luciano	\$0.00	\$116,902.67	\$116,902.67	\$0.00	\$0.00
2112-0-000020 BANORTE	\$0.00	\$278.40	\$300.67	\$22.27	\$22.27
2112-0-000022 Manuel Jesus Villanueva Manzano	\$1,386.01	\$0.00	\$0.00	\$1,386.01	\$0.00
2112-0-000025 Casa Fernandez del Sureste SA de CV	\$0.00	\$14,333.68	\$14,333.68	\$0.00	\$0.00
2112-0-000031 Chan Ek Felipe	\$0.00	\$1,484.80	\$1,484.80	\$0.00	\$0.00
2112-0-000033 Comision Federal de Electricidad	\$0.00	\$81,284.00	\$81,284.00	\$0.00	\$0.00
2112-1 Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$0.00	\$0.00
2112-1-000032 Colonia Chan Edier Gaspar	\$0.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$0.00	\$0.00
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$290.00	\$1,551,258.27	\$1,550,968.27	\$0.00	-\$290.00
2113-000029 Bernarndo Mex Cocom	\$0.00	\$1,544,452.03	\$1,544,452.03	\$0.00	\$0.00
2113-000030 Mutul Canul Luciano	\$290.00	\$6,806.24	\$6,516.24	\$0.00	-\$290.00
2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$327,272.33	\$255,898.54	-\$71,373.79	-\$71,373.79

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN

000129



MUNICIPIO DE TIXMEHUAC
Estado de Yucatán
Estados de Actividades
Del 01/mar/2015 al 31/mar/2015

000015

Usu: celia
 Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 19/mar/2015 03:39 p.m.

	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$5,484.00	\$0.00
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$1,531.00	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,531.00	\$0.00
DERECHOS	\$3,953.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$4,848,028.59	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,848,028.59	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$1,010,789.64	\$0.00
APORTACIONES	\$1,335,238.95	\$0.00
CONVENIOS	\$2,500,000.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$4,851,512.59	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$769,077.94	\$0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$492,517.05	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$138,923.45	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$139,637.44	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$327,272.33	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$327,272.33	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
INVERSI?N P?BLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,098,350.27	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,755,162.32	\$0.00


 EDILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN


 LUCIANO MUTUL CANUL
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 TESORERIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN


 DANIEL LOPEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 2012 - 2015
 TIXMEHUAC, YUCATAN

000130